



**RESOLUCION No. 182
(25 DE NOVIEMBRE)**

CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2022

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 179 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UNA CONVOCATORIA PUBLICA PARA REALIZAR LA ELECCION DEL SECRETARIO (A) GENERAL PARA LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CUACA PARA EL AÑO 2023”.

LA MESA DIRECTIVA DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 2200 de 2022 y la Ordenanza Reglamentaria No. 001 de 2022 y,

C O N S I D E R A N D O:

Que la resolución 161 del 14 de noviembre POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UNA CONVOCATORIA PUBLICA PARA REALIZAR LA ELECCION DE SECRETARIO (A) GENERAL PARA LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL AÑO 2023”. en su artículo 11 CAPITULO III, establecido los parámetros de las pruebas así:

PRUEBA	PONDERACION	PUNTAJE MININO APROBATORIO	CARACTER
Prueba de conocimientos	60%	60/100	Eliminatorio
Análisis de antecedentes	40%	No aplica	Clasificatoria
Entrevista	N/A	No aplica	N/A

Que consecuente con lo anterior en el artículo 20 de la resolución 161 del 14 de noviembre de 2022, refiere: “La valoración de los estudios y experiencia que sobrepasen los requisitos del empleo, se realizara con los siguientes criterios...”

Que la resolución No. 179 del 17 de noviembre de 2022, se modificó la resolución 161 de 14 de octubre de 2022, en el Artículo 12 que establecido el Cronograma Oficial de la Convocatoria Publica No. 001 de 2022.

Que en el cronograma de dicha convocatoria no quedo definida las fechas de valoración de antecedentes- Formación Académica y Experiencia.

Que por lo anteriormente expuesto

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1. MODIFICAR PARCIALMENTE el Artículo 1 de la Resolución No. 179 de 17 de noviembre de 2022, el cual quedara así:

ARTICULO 12. - CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PUBLICA.



Asamblea Departamental
del Valle del Cauca



El Valle del Cauca tiene Asamblea
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

**RESOLUCION No. 182
(25 DE NOVIEMBRE)**

CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2022

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 179 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UNA CONVOCATORIA PUBLICA PARA REALIZAR LA ELECCION DEL SECRETARIO (A) GENERAL PARA LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CUACA PARA EL AÑO 2023”.

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
1	Publicación de la Convocatoria Publica No. 002 de 2021	21 de octubre de 2022	A partir de las 8:00 AM	- asamblea.valledelcauca.gov.co
2	Inscripción y Recepción de Documentos	09 de noviembre de 2022	De 9:00 AM a 3:00 PM	Ventanilla Única de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca Calle de los Once Diputados. Calle 9 No. 8 – 60. Cali – Valle del Cauca
3	Verificación de Requisitos Mínimos por parte de la Comisión Accidental de Acreditación	10 de noviembre de 2022	9:00 AM	Asamblea Departamental del Valle del Cauca
4	Publicación de la Lista de Admitidos / No Admitidos	11 de noviembre de 2022	3:00 PM	asamblea.valledelcauca.gov.co
5	Recepción de Reclamaciones al listado de Admitidos / No Admitidos	15 de noviembre de 2022	De 8:00 AM a 5:00 PM	presidenciaasamblea@valledelcauca.gov.co
6	Respuesta a las			Asamblea.valledelcauca.gov.co

SECRETARÍA GENERAL

E-Mail: asambleadelvalle@valledelcauca.gov.co
Calle 9 # 8-60 Santiago de Cali – Valle del Cauca
Teléfono 8860936



Asamblea Departamental
del Valle del Cauca



**RESOLUCION No. 182
(25 DE NOVIEMBRE)**

CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2022

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 179 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UNA CONVOCATORIA PUBLICA PARA REALIZAR LA ELECCION DEL SECRETARIO (A) GENERAL PARA LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CUACA PARA EL AÑO 2023”.

	Reclamaciones presentadas al Listado de Admitidos / No Admitidos	16 de noviembre de 2022	De 8:00 AM a 5:00 PM	Se enviara respuesta al Email relacionado en la reclamación del Aspirante
7	Publicación Final del Listado de Admitidos	21 de noviembre de 2022	2:00 PM	Asamblea.valledelcauca.gov.co
8	Aplicación de la Prueba de Conocimiento	23 de Noviembre de 2022	3:00 PM	Asamblea Departamental del Valle del Cauca Calle 9 No. 8 – 60
9	Publicación de Resultados	24 de noviembre de 2022	2:00 PM	Asamblea.valledelcauca.gov.co
10	Recepción de Reclamaciones	25 de noviembre de 2022	De 8:00 AM a 3:00 PM	presidenciaasamblea@valledelcauca.gov.co
11	Respuesta a las Reclamaciones	28 de noviembre de 2022	De 8: AM a 5:00 PM	Asamblea.valledelcauca.gov.co Se enviara respuesta al Email relacionado en la reclamación del Aspirante
12	Valoración de antecedentes	28 de noviembre	De 8: AM a 5:00 PM	presidenciaasamblea@valledelcauca.gov.co
13	Recepción de reclamaciones		De 8: AM a	presidenciaasamblea@valledelcauca.gov.co

SECRETARÍA GENERAL

E-Mail: asambleadelvalle@valledelcauca.gov.co
Calle 9 # 8-60 Santiago de Cali – Valle del Cauca
Teléfono 8860936



**RESOLUCION No. 182
(25 DE NOVIEMBRE)**

CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2022

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 179 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UNA CONVOCATORIA PUBLICA PARA REALIZAR LA ELECCION DEL SECRETARIO (A) GENERAL PARA LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CUACA PARA EL AÑO 2023”.

		29 de noviembre de 2022	5:00 PM	
14	Respuesta a las reclamaciones	30 de noviembre	8:00 A.m	Email de los participantes
13	Entrevista y Elección	30 de noviembre de 2022	Horario establecido para la Sesión Plenaria	Recinto de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca Calle 9 No. 8 – 60. Cali – Valle del Cauca

ARTICULO 2. – PUBLICACION. La presente Resolución será publicada en el Portal Web Institucional de la Asamblea Departamental del valle del Cauca.

ARTICULO 3. – Los demás Artículos de la Resolución No. 179 del 17 de noviembre de 2022, conservan su plena y total validez.

ARTICULO 4. – La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las normas que le sean contrarias.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veinte dos (2022).

ORIGINAL FIRMADO

LUZ DEY MARTINEZ MARTINEZ
Presidente

DANIEL FERNANDO HOYOS BELTRAN
Primer Vicepresidente

FARID LARRAHONDO MEJIA
Segundo Vicepresidente

EDDY MERCK DUCUARA REYES
Secretario General Ad Hoc